

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta del Mineral de Asientos

16 December 1842

Mineral de Asientos, Aguascalientes

### Content:

Acta del Mineral de Asientos, 16 de diciembre de 1842

En el Mineral de Asientos a los dieciséis días del mes de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, reunidos en estas casas consistoriales los señores subprefecto don Bernabé del Valle, jueces primero y segundo de paz don Juan Nepomuceno Baez y don Marcelino Medina; cura párroco don José Zenón de Lara, presbítero don José Antonio Margarito de Aro, receptor de rentas don José Dolores Baez, y vecinos notables de esta cabecera don Antonio Muga, don Pablo Villalpando, don Modesto Moral, don Diego Martel, don José María Lira, don Regino Dueñas, don Nazario Villalpando, don Solero Gallegos, don Francisco Álvarez, don Petronilo Belis, don José María Jiménez y don Mariano Chacón, hizo presente el señor subprefecto, que el objeto con que había convocado la presente junta, era con el de participarles el que habiendo proclamado la guarnición de San Luis Potosí en el día nueve del corriente varios artículos dirigidos a llevar a efecto el plan sancionado por las bases de Tacubaya, lo que han sido secundados por las autoridades principales y guarnición de la capital de este departamento, según consta por los documentos oficiales que ha recibido de la prefectura del distrito, excitaba a la junta, para que impuesta de ellos emita libremente su opinión sobre su adopción. Leídas íntegramente una nota oficial del señor prefecto, de catorce del presente, el plan impreso de la guarnición de San Luis Potosí, y una copia testimoniada de la acta levantada por el muy ilustre ayuntamiento de Aguascalientes en doce del mismo, hubo una bien detenida discusión y por unánime conformidad de todos los señores presentes, se acordó:

Primero. Que siendo justas y del mayor peso las razones que motivaron el plan de San Luis Potosí, secundado por el Excmo. señor gobernador ilustrísimo ayuntamiento y guarnición de la capital del departamento, las autoridades y vecinos del partido de Asientos se adhieren a él en todas sus partes.

Segundo. Que por tan fausto suceso se entone un tedeum en la santa iglesia parroquial, en acción de gracias al Todopoderoso y se solemnice con repiques a vuelo, salvas e iluminaciones en la noche de este día.

Con lo cual se concluyó la junta, y lo firmaron los señores que la compusieron.

### Context:

This is a pronunciamiento de adhesión in which the pronunciados offered their support and allegiance to the Plan of San Luis Potosí of 9 December 1842 as well as the pronunciamiento de adhesión of Aguascalientes of 12 December 1842.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=289>